

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 ptas.
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	3 16	6 18
" " Cádiz.	7 20	10 38	3 16	6 18
" " Sanlúcar.	11 38	6 30	3 16	6 18
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 16	3 16	6 18
" " Cádiz á Jerez.	5 40	3 16	3 16	6 18
" " Sanlúcar á Jerez.	5 52	2 58	3 16	6 18

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Sábado 18 de Agosto de 1888.

Núm. 9.947.

El Guadalete.

HARTURA DE CRÍMENES.

«Delitos é infamias en todas partes: la epidemia criminal en el vértice de su apogeo y cerrados los horizontes á toda esperanza de salvacion.» Así escribe un colega de Valencia, ciudad donde en poco tiempo han ocurrido varios crímenes espantosos, cuyas narraciones son el pasto espiritual que la prensa ofrece para que siga encalleciéndose más cada día la fibra del sentimiento, en esa masa de lectores donde es bien posible que brote algun Erostrato del horror y de la infamia escitado precisamente por el incentivo que ha de producirle la apetitosa pintura de tantos cuadros abominables.

La hecatombe, obra del asesinato, va espantando, si hemos de creer en el gran alarido que repercute en las columnas de la prensa. Ocorre, dice elocuentemente algun colega, en las epidemias del mundo físico que mientras el miasma camina por las encrucijadas de las clases desheredadas de la fortuna, las autoridades procuran ocultar la calamidad... pero cuando cae un pájaro gordo, segun gráfica expresion vulgar, cuando el victima del contagio es persona conocida, cuando el invisible microbio sube desde el lóbrego sótano de la casa del pobre, á la alegre vivienda del rico, estalla entonces el pánico... y principia la guerra, guerra sin tregua al invasor... En las epidemias morales sucede otro tanto: para que se haya generalizado el convencimiento de que vivimos en una atmósfera infecta, verdaderamente saturada de virus criminal, han sido precisos crímenes como los de la calle de Fuencarral en Madrid y de Espinosa y D. Ventura en Valencia: porque la posicion social de las víctimas y de las personas que en ellos han intervenido hace ver que la infección de la atmósfera alcanza á todas las alturas y se extiende por todas sus capas.

Recojemos en el párrafo anterior la sustancia del artículo del colega valenciano, y aceptando sus conclusiones le preguntaremos: ¿y está libre la prensa de haber contribuido al desarrollo de esa infección, cuando ha reconocido en más de un caso que el frecuente relato de los delitos induce á perpetrarlos á aquellos seres en cuyas almas germina el apetito del crimen? La prensa no se ocupa en meditar sobre sus errores, pero en cambio esfuerza sus bríos para pedir al gobierno el remedio eficaz y enérgico que ataje la epidemia que mata. Todo lo que se haga con tal objeto debe aceptarse, dice el colega á que nos venimos refiriendo, incluso, preguntáramos nosotros, el llenar las columnas con descripciones, lo más pintorescas posible, del crimen y sus autores, para inmortalizar á los cuales se publican hasta los retratos? Los precedimientos del Sr. Rivero, cuando extinguió el bandolerismo; la aplicación del artículo 70 de la ley de 1877, todo parece poco para limpiar, para purificar las ciudades y las aldeas de malvados. Autoriza

dicho artículo al gobierno para que, oyendo el parecer de juntas compuestas del Gobernador, Comandante militar, Juez decano, Comandante de la guardia civil y dos diputados provinciales, pueda fijar durante un año el domicilio de los vagos y gentes de mal vivir, entendiéndose por tales los comprendidos en el párrafo 23 del artículo 10 del Código penal vigente.

¡Ah! El periódico que tanto se alarma es de opiniones muy radicales, y sin embargo, no se atreve á pedir lo que otros periódicos han indicado algunas veces, y nosotros respecto á criminales conocidos es el establecimiento en Fernando Póo de una colonia penitenciaria, adonde deberian ser trasladados todos los que son carne podrida en los presidios. Allí, esos que la ley llama vagos y gente de mal vivir y pueden ser trasladados durante un año á pueblos donde seguirian siendo lo que fueron, allí, en una tierra fertilísima, y bajo el amparo del Gobierno, constituirían poblaciones regeneradas por el trabajo, librando á su patria de la ponzoña que en sus enfermos espíritus existe, pronta á mostrarse en la repetición de protervas inclinaciones. El tipo conocidamente criminal y de avisos instintos, no debe permanecer en una sociedad de hombres honrados. Cada uno de esos seres es una segura amenaza contra sus semejantes. ¿Es lícito al domador dejar sueltas sus alimañas? Pues de igual manera es conveniente, es necesario que el país se vea libre de reposas ó de hienas humanas.

Todo lo que no sea pedir esto es aceptar imperfectos o inútiles paliativos de un mal que cada día ha de tomar mayores proporciones en una época donde para ser guías y reguladores de la Sociedad quieren imponerse muchos escépticos, audaces y egoístas, ahitos de materialismo. Y porque esto es cierto hay periódico que escribe aterrado las fatídicas palabras con que empezamos este artículo. «La epidemia criminal crece: los delitos y las infamias están en todas partes.» Pues quienes eso dicen, procuren levantar el sentido moral haciendo que los pueblos sean creyentes y no se pierdan en la sima insondable de un satánico racionalismo.

ACTO RELIGIOSO Y BENÉFICO.

Nos place reproducir en este lugar lo más importante de un comunicado que publica ayer nuestro ilustrado colega la *Revista Religiosa*, haciendo justo elogio de un suceso profundamente simpático. Dice así:

«Solemne ha sido el religioso acto verificado el 6 del presente en el Colegio de los RR. HH. Carmelitas de esta ciudad, en celebración de su santo Titular: solemne he dicho, pero mejor me expresaría, si hubiera de ser preciso, en llamarle solemnisimo; más digno de contemplarse que de someterlo aun á la más prolija descripción, pues hay actos imposibles de trazar, en su propio y natural colorido; y que ha dado la más alta idea del heroico y caritativo desvelo de dichos religiosos, por inocular en ese precioso plantel confiado á su cuidado por muchos nobles hijos de esta católica ciudad, para que en su día, con sus productores frutos, regeneren y den nueva vida á su sociedad.

Muy cerca de 300 niñas recibieron en la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, el Pan Eucarístico, de manos del R. P. Superior de la Compañía de la casa residencia de esta ciudad; el cual en una concisa y fervorosa plática, fomentó en sus corazones el amor á la virtud y el deber que tenían de ofrecer la sagrada Comunión por el alma de la virtuosa y caritativa Sra. D.^a Juana de Dios Lacoste (Q. S. G. G.), siendo de admirar la religiosa compostura con que se acercaban á recibir al Divino Jesús en el Sacramento de su amor; reflejando así en su exterior, la viva fe que animaba sus almas y el ardiente amor que latía en sus corazones.

Concluido este religioso acto, también era muy digno de contemplarse la poética perspectiva que presentaba el espacioso jardín y patio contiguo, en donde á unas 480 niñas, divididas en grandes secciones y sentadas bajo las sombras de su frondoso ramaje, se les servía por varias nobles señoras y señoritas de esta ciudad, un abundante desayuno, distribuyéndoseles 75 kilos de pan, huevos con otras apetitosas viandas y frutas. Todo lo cual nos suministra un argumento más del incansable celo de muchos nobles hijos de esta ciudad, por afianzar más y más en su corazón ese divino y característico sello que les hace dignos de contarse en aquella escogida y amada porción de Nuestro Divino Salvador, segun sus divinas palabras: «en esto se conocerá que perteneceréis á mí, si reinase la caridad entre vosotros.»

Y en verdad, Sr. Director, que puede en justicia gloriarse esta católica ciudad, por sus no interrumpidos actos de caridad; muy especialmente por abrigar en su seno un grandioso centro de la virtud y saber; donde más de 400 hijos reciben, no sólo la instrucción de una sólida virtud, de lo que es buena prueba el no pequeño número de jóvenes que deseadas de sacrificarse en bien y utilidad de su estado religioso, si que también reciben la instrucción necesaria á la vida social y aun todo aquello que mira al ramo de adorno ó meramente recreativo; llamando la atención de cuantas personas visitan este caritativo establecimiento, sus primorosos é inapreciables objetos en variedad de hermosura, ya en bordados, pinturas al óleo y aguada, dibujo; en síntesis, para no ser molesto, puede decirse se eleva á la altura de los mejores establecimientos de enseñanza elemental y superior.»

También es de la *Revista Religiosa* este suelto en que protesta indignada contra la inconcebible farsa de los supuestos benedictinos:

«Muy lamentable ha sido lo que ha ocurrido últimamente en nuestra ciudad. Cuando todo el vecindario sin distinción de clases alababa el pensamiento y se congratulaba de ver en nuestra monumental Cartuja una comunidad religiosa que coadyuvada por el Gobierno y con la cooperación de tantos buenos que lo deseaban salvase de su ruina á tan hermoso Monasterio, volviéndole cuanto fuese posible su antiguo esplendor, nos hemos hallado que los Benedictinos que habían de hacerse cargo de obra tan benemérita, eran unos advenedizos extranjeros que vistiendo indebidamente un hábito por tantos conceptos venerabilísimo, y presididos por un supuesto Abad, dejan por donde quiera que pasan unas huellas harto tristes. El chasco no puede haber sido más pesado, haciendo más honda la penosa impresión que ha producido, las tristes consecuencias que hechos de esta naturaleza traen en pos de sí. Por lo demás ha sido buen indicio de los católicos sentimientos de nuestra ciudad el regocijo con que todos recibieron á los primeros supuestos monges, que han sabido agradecer los buenos servicios que se les han prestado, como acostumbran á hacerlo gente de tal jaez. Es de desear que las autoridades repriman con mano fuerte á tales individuos, que tan mal parada dejarán por todas partes la venerable cogulla de los hijos de San Benito, y que con un cinismo sin ejemplar así abusan de la buena fe de un pueblo.»

La verdad es que si hubiesen cumplido con su deber, avisando á las autoridades de esta provincia, quienes conocieron en Málaga los

antecedentes de los falsos sacerdotes, nadie en Jerez hubiera sido víctima de su buena fé, acogiendo con entusiasmo á quienes deberian estar bajo el peso de la ley.

CONTINÚA MOSTAZA.

Los que esperaban que iba á pasar algo gordo en Agosto, están ya desalentados, mustios y tristes.

Habian creído la profecía á pié juntillos. Pero su optimismo es angelical. ¿Qué puede pasar en España que no haya pasado ya, en el trascurso de tantos cambios de todas esas, todos inútiles? Lo que hay que pedir á Dios es que no pasen tantas picardias como están pasando.

Como moneda corriente. O que el país no pase por ella con tanta facilidad. Pedir á Dios que no acaben tirios y troyanos de pasar al país por ojo. Pero pedir á Dios estas cosas, como debe pedirse. A Dios rogando y con el mazo dando. Muestras de actividad.

En Madrid hay mucha excitación. No ya por el famoso crimen de la calle de Fuencarral.

El escándalo es mayúsculo por otra causa.

Porque en los cafés se ha suprimido las gotas de rom que antes echaban los parroquianos en el café.

El disgusto es tan grande segun los periódicos cortesanos, que casi puede surgir un grave conflicto.

Se conoce que los madrileños son los niños mimados de España. Se incomodan por nada.

Si en provincias se tomaran las cosas tan á pecho, aquí habria ocurrido ya un cataclismo.

Porque en muchas casas ha sido necesario suprimir, no las gotitas de rom en el café, sino el pan, los garbanzos, la carne y otras frioleras por el estilo.

Suprimidas por artículo de lujo, gracias á la paternal administración del gobierno.

Llama la atención en el extranjero, un fenómeno extraordinario que ha dado á luz cierta inglesa.

Se trata de un feto sin piés ni cabeza, que respiraba por el estómago.

¡Un feto sin piés ni cabeza! Ya sé lo que es esto. Un engendro de la política española.

Un hijo suyo, á su imagen y semejanza. Las señas son exactas, las mismas. Ya ven ustedes. Hasta respira por el estómago como nuestra política.

Que respira siempre por ese lado.

Un apreciable vecino me trajo ayer una serie de artículos suyos.

Aboga en ellos por la union de todos los españoles y la formación de un partido nacional.

Luego dicen que en estos tiempos ya no existe la inocencia.

Nos quedamos mirándole con ánimo de preguntarle.

—¿Se ha caído V. de algun nido, ó viene directamente del Limbo?

—Fundir todos los partidos en uno! Ahora precisamente que hay una guerra civil en cada partido.

Más fácil seria fundir en una sola voluntad y un solo deseo á yernos y suegras.

LA IGUALDAD ANTE LA LEY.

Leemos en un periódico español de California:

«En el mes pasado murió en Nueva-York el anciano millonario Jacob Sharp, acusado de cohecho y condenado á presidio por haber obtenido el privilegio, sobornando á la mayoría de los concejales, para su tranvia de Broadway. El hecho fué demasiado público y no es necesario resararlo.

El anciano Sharp no pudo sentir la violencia caída desde el pedestal que su riqueza le habia levantado, y ha fallecido bajo el peso de su propia falta.

La prensa neoyorkina toda lamenta su muerte. Ha sido—dice—un verdadero martir de su culpa. Su edad, su entrañable afecto por su esposa, hizo más dolorosa la situación del acusado.

Pero sobre todas estas consideraciones que en el corazón pesan mucho, estaba la vindicta pública, estaba la justicia que pedía el castigo, que ponía al riquísimo anciano al nivel de todos los infractores de la ley.

Los jueces de Nueva-York no podian dejar impune á este sujeto y á sus compañeros. Ante todas las condiciones, ante todo el prestigio y ante toda la influencia, estaba la justicia. Feliz el país en donde

nada valen, para el que se hace culpable, ni su posicion ni su riqueza. Allí la virtud robusta se desarrolla ante prácticas tan sanas y morales.

Si Nueva-York deja impune á mister Sharp y no lo castiga como ha castigado á otros magnates, Nueva-York se deshonra.»

TELEGRAMAS.

BANQUETE AL SR. PIDAL.

Vigo 15 (8 noche.)

Se ha verificado el banquete ofrecido al Sr. Pidal en el teatro Tamberlick.

La mesa está dispuesta en forma de H. Asisten 140 comensales, todos naturales de las provincias gallegas.

El señor Sr. Barcena inició los brindis con uno dedicado á S. M. la reina regente.

El Sr. Mochales, como diputado por Vigo, saludó al Sr. Pidal en nombre de los conservadores gallegos; elogió al señor Pidal por la tendencia simpática que representa, y pidiéndole, cuando dentro de poco ocupe nuevamente el poder, remedie las necesidades de este país, contenga las crisis industrial y pecuaria, debidas á los funestos gobiernos liberales por sus impremeditados tratados de comercio; apoye la reforma de los aranceles en sentido protector, extirpe el caciquismo desarrollado por los liberales, y ayude á la construcción del puerto de Vigo.

El Sr. Mochales ruega al Sr. Pidal exponga su opinión sobre el estado actual de la política.

Se levanta á hablar el Sr. Pidal y pronuncia un discurso de tonos durísimos, lanzando violentas acusaciones á los liberales, tal vez con el intento de exagerar los cargos y lograr el aplauso de la masa anónima de los comensales, que aplaudió con entusiasmo.

El Sr. Pidal trató tan mal á la prensa, que los responsables de ésta que se hallaban presentes quisieron retirarse.

«Después de aplaudir con entusiasmo el brindis hecho por el Sr. Barcena—continuó el Sr. Pidal,—voy á contestar las indicaciones de mi amigo el señor Mochales, aunque desconfie de la interpretación que á mis palabras den los responsables de la prensa, casi siempre apasionados.

Yo lamento, con todas las potencias de mi alma, el abandono en que vejeta Galicia, y os ofrezco ser eco fiel de sus quejas y necesidades cerca del ilustre jefe del partido conservador.

El remedio á aquellos males pende de los sucesos y del ejercicio de la régia prerrogativa.

No quiero hacerme pasar por profeta; pero creo que no está lejano el día en que podamos poner remedio, pues por propia naturaleza de las cosas, cuando las circunstancias se conjuran, cuando gime la industria, desfallece la agricultura, agoniza el trabajo y todo parece conducir á la muerte; cuando todo clama por el remedio, y una nación padece mandó de liberales, no hay otra solución que el llamamiento de los conservadores.

Vendremos, y vendremos antes de lo que quisiéramos, pues por mucho que los conservadores deseemos que se sacien de poder los liberales para que ya hartos nos dejen gobernar y se demuestre que no hay más obstáculos tradicionales que su incapacidad para el gobierno, aun así pecarían de falta de patriotismo los conservadores si no antepusieran este resultado á sus aspiraciones.

Todos suspiran por que cese este ambiente malsano de los liberales, y si por conjunción de las circunstancias se hicieran nuevas elecciones bajo el régimen actual, quizás el país acudiría al retraimiento ante estas nuevas plagas de Egipto que nos gobiernan.

Algunos nos dirán al oírme ó leer esto que digo: ¿Por qué entonces la benevolencia conservadora?

Yo contestaré á esto que los conservadores tenemos que educar políticamente á los liberales, enseñándoles á hacer la oposición, como antes les enseñamos á gobernar.

Esta es la política de mi ilustre jefe desde la Restauración, en que llegó hasta prestar su sangre para reavivar las desacreditadas figuras de la democracia.

Primero les tranquilizó porque andaban asustados; después les llamó con mimo á su casa, sentándoles á su mesa, hizoles formales, y cuando volvían á sus antiguas mañas, les ayudó á formar un partido, compuesto de rezagados del conservador y transfugas de la república.

No obstante la política de benevolencia de los conservadores, hemos defendido los intereses permanentes de la sociedad; haciendo la oposición sin acudir á condiciones nefandas, á súplicas menesterosas ni á amenazas de tirano: estas son fórmulas de las oposiciones liberales.

Son necesarios dos grandes partidos.

Nunca como ahora se ha sentido la necesidad de la vuelta de los conservadores, sin que para ello tengamos que acudir á convertir los periódicos en libelos, ni acu-

dir al arma de los motines, como hicieron los liberales.

Describe enseguida el cuadro tórico de Europa y España, comparando la situación actual con la del siglo IV cuando la invasión de los bárbaros, diciendo que en el gobierno hay un conde D. Julian del libro cambio que entrega la nación al extranjero.

Para remediar tanto daño—continúa—los conservadores, que nada piden, están dispuestos a aceptar el poder, deseando que la augusta señora que rige la nación los llame, siguiendo los impulsos de su corazón, para oponerse a esta invasión de Añá.

Dedica varios párrafos a demostrar la vitalidad del partido conservador, sus victorias en el Parlamento, su disciplina que les somete incondicionalmente al Sr. Cánovas, cuya jefatura proclama como de derecho natural, mientras los liberales no se entienden con su jefe, que es su jefe de discordia.

Compara nuevamente a liberales con conservadores, ensalzando a éstos y zahiriendo a aquellos, y acaba pidiendo a todos se asocien a un brindis por SS. MM. el rey y la reina regente, que les será trasmitido por conducto del jefe del partido.

El discurso sirve de tema aquí a muchos comentarios.

LA CLAVE DEL DISCURSO.

Vigo 15 (10,15 noche.)

Acaban de asegurarme que el Sr. Pidal recibió esta mañana un telegrama de 184 palabras del señor Cánovas, dándole instrucciones sobre el discurso que ha pronunciado.

Si es así, esto aumentaría la importancia de las declaraciones hechas por el señor Pidal.

DESDE GALICIA.

Pontevedra 16 (12,10 madrugada.)

Se han inaugurado las Exposiciones de ganados, aves, plantas y flores.

Ha llegado a Sotomayor el marqués de la Vega de Armijo, y a esta ciudad el general Daban.

Los comensales que asistieron ayer al banquete dado en Salvatierra en honor del Sr. Pidal, han padecido cólicos. Se atribuye estas indisposiciones, que en algunos han sido graves, a haber comido ostras en la época del celo. El Sr. Pidal, que también ha participado de esa indisposición, está ya mejor.

Es esperado mañana en ésta el exministro D. Venancio Gonzalez, quien inmediatamente saldrá para Vigo y Madrid.

CINCUENTENARIO DE UN PERIÓDICO.

Santander 15 (8,30 noche.)

Hoy ha cumplido el quincuagésimo año de publicación el Boletín de Comercio de ésta.

D. José María Martínez, su fundador, que lo ha dirigido durante cincuenta años, es obsequiado en estos momentos con una serenata.

Las corporaciones todas de Santander piden al gobierno una gran cruz para el veterano periodista.

INCENDIO DEL SAGRADO CORAZÓN.

Nueva York 15.—Un incendio ha destruido el convento del Sagrado Corazón: las pérdidas se hacen ascender a 400.000 dollars, no habiendo ocurrido, por fortuna, desgracia alguna personal.

EL ESPÍRITU HUMANO.

Cuando entré en la farmacia celeste, vi que los dependientes estaban ocupados en confeccionar espíritus segun la fórmula que una mano trazaba en la pared. La operación era sencilla: vertían los ingredientes de diversos frascos dentro de una calavera, y agitaban esta como quien lava una botella, hasta que las esencias se mezclaban: luego vertían la combinación en un frasco pequeño que desaparecería al instante, llevado por alguna de las infinitas manos sin brazo sin cuerpo que cruzaban el aire para esos menesteres.

¿Se puede saber qué drogas confeccionan aquí?—pregunté a un geniecillo que me pareció desocupado.

Una sola; en esta oficina solo se fabrica el espíritu humano.

¿Yo creía haber visto fórmulas distintas... como si se tratase de preparaciones diferentes.

¿Y quién lo duda? Hay espíritu que se fabrica al por mayor, como el rancho de los cuarteles y las cárceles: es el que ves en aquel estanque, y del cual llenan cubas los aguadores del espacio. Ese espíritu barato se destina para el cerebro de la mayoría de las gentes, que no tienen mas objeto que cumplir sobre la tierra que continúan la cadena de la vida. Allí está la fórmula del espíritu del vulgo:

Table with 2 columns: Trait (e.g., Credulidad, Resignación, Torpeza) and Value (e.g., 30, 30, 20).

Para quién está destinada aquella otra fórmula que tiene por principales ingredientes la osadía, la astucia y el egoísmo?

—Ese debe ser algún político.

—En aquella receta dominan el valor,

el amor propio, la crueldad y la locura.

—Sera el espíritu de un héroe.

—Ahi veo una fórmula extraña: locura 50: imaginación, 50; agítese mucho.

—Eso está destinado al cerebro de un poeta.

En esto entró una viejecita con una botella en la mano y preguntó a uno de los genios:

—¿Me da V. una copa de espíritu de persona razonable?

—No podemos servirle a V.: se ha perdido la receta hace mucho tiempo.

LAS PILDORAS DE LA INOCENCIA

Llegó a la aldea un saltimbanquis y armó su tienda en uno de los extremos del lugar. Despues convoca al pueblo a toque de tambor para anunciar sus habilidades y comercio.

—Señores—dijo—entre los instrumentos mágicos que poseo, comprados a fuerza de años de purgatorio, que pagaré religiosamente en la otra vida, y procedentes de la almoneda del gran Merlin, el más serio y famoso de los sabios, pongo a la disposición de mi auditorio la báuscula de las infidelidades. ¿Queréis saber las propiedades de esta balanza maravillosa y encantada? Pues bien; yo no aconsejaría a nadie que se pesase en ella; todo el que se coloca en su plataforma ve marcadas claramente por kilogramos las infidelidades que haya cometido a su cónyuge. ¿Quiere pesarse alguno? ¿Quiere demostrar alguna a su esposo de una manera terminante su fidelidad? Pongo a la disposición de todos mi balanza por el corto interés de cinco céntimos. Acudan, señoras y señores, a demostrar que nunca han faltado a sus maridos o mujeres.

El auditorio permaneció inmóvil y silencioso, y el saltimbanquis prosiguió: —Comprendo vuestra vacilación, hermanos: todos somos débiles; yo tambien he sido casado y culpable, y ya que he confesado mis faltas, no quiero que ignoreis el peso de mis delitos, y os lo haré ver pesándome en esa báuscula. Mirad la aguja. Marca 75 kilos. Ese es, ni más ni menos, el peso de mis culpas. Despreciadme, insultadme si queréis; pero antes pesaos aquí y demostradme que sois todos inocentes.

Ni un denuesso, ni una sola palabra irónica se oyó contra el pecador humilde que confesaba sus culpas y que terminó así su discurso: —Pues bien: voy a declararos la única manera de colocarse en la báuscula y burlar el encanto que contiene. Esta caja que veis contiene un antídoto en forma de píldora para hacer tragar a todo el mundo la inocencia del que se atreve a subir en este peso. Cada píldora cuesta dos reales; pero vais a observar sus efectos prodigiosos. Me la introduzco en la boca y me la trago. Ya puedo subir en la báuscula, como veis—dijo oprimiendo disimuladamente un resorte con el pié y poniéndose en la plataforma.—Mirad la aguja; no pasa del cero. Está demostrado el efecto de la píldora.

El pueblo manifestó con un murmullo su sorpresa, y dijo el prestidigitador: —Se suspende la sesión hasta mañana, despues de misa, en que colocaré la báuscula en la Plaza para que se pesen los que gusten.

Despues anocheció y poco a poco se fueron apagando las luces en la aldea; solo el saltimbanquis no apagó la suya. —¿No duerme V.?—le preguntó un forastero que le habia seguido por curiosidad.

—No, señor; dentro de un rato empezarán a llegar los parroquianos.

—¿Cree V. que vendrán?

—Si. ¿No oye V. las pisadas? Vienen de puntillas por las píldoras, y está rodeando la tienda medio pueblo.

José FERNÁNDEZ BREMON.

LA GACETA.

DIA 11 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 8, promoviendo a magistrado de la Audiencia de Osuna a D. José Capdepon, juez de primera instancia de Toledo.

—Circular, fecha 9, sobre el cumplimiento de los deberes de los empleados de los penales y cárceles.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 8, el primero concedido de exposición, disponiendo que el cargo de subdirector de remontas y cria caballar sea desempeñado por un brigadier procedente del arma de caballería, en vez de un mariscal de campo; nombrando para el mismo al brigadier D. Luis Lopez Cordón, que lo desempeña ahora en comisión; disponiendo que el mariscal de campo D. Hipólito Llorente pase a la sección de reserva; nombrando gobernador militar de la provincia de Pinar del Rio, en Cuba, al brigadier D. Eugenio Sanchez y Seijas, que lo es de la de Cuenca; en su lugar al de igual clase D. Manuel de la Cerda, actual jefe de brigada del distrito de Andalucía; para este cargo al de la misma clase D. Inocencio Junquera Huergo, actual gobernador militar de la provincia de Zamora; jefe de brigada de dicho distrito de Andalucía al de la misma D. Mariano Fernandez Henestrosa, que desempeña igual cargo en el de Burgos, y gobernador militar de Melilla al de la misma D. Juan Villalonga, que desempeña igual cargo en el castillo de Monjuich de Barcelona.

—Real orden, fecha 6, concediendo plaza de alumno en la Academia general militar a los 126 aspirantes que comprende

la adjunta relación y a quienes ha correspondido el ingreso en la convocatoria que acaba de verificarse.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 3, desestimando una demanda de D. Manuel García Tamargo y otros vecinos de Biedes, contra una real orden que confirmó un acuerdo de la Dirección de Propiedades del Estado que les negó la concesión a su favor del dominio útil en los bienes de la Juguería de Rubiron y Piñeira, en el concejo de las Regueras.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 21 de Julio, confirmando un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Riveira en Mayo de 1887.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes de 20 de Julio, autorizando a D. Alejandro Wolhguemuth, de Barcelona para ocupar en el término de Sans la parte de mar litoral y de la zona marítima terrestre necesaria para el establecimiento de un astillero civil y una dársena, y aprobando un acuerdo de la junta de obras del puerto de Sevilla por el cual eligió la proposición de la sociedad belga John Cocke rill para la adquisición de seis grúas de vapor con destino al servicio del mismo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden, fecha 9, nombrando para el registro de la propiedad de Guanabacoa, de tercera clase en el territorio de la Audiencia de la Habana, a D. Antonio de Funes Morejon, que sirve de el de Mayagüez.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

En la imprenta de «El

Guadalete» Compas 2, y librería Larga 33, se venden los partes que los dueños de fondas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente a la Inspeccion de vigilancia.

J. Carrasco Sancho, mé-

dico-cirujano, ha trasladado su domicilio a la calle Honda número 13. Consultas de 12 a 1.—Gratis a los pobres los martes, jueves y sábados, a las once de la mañana

Poco interés ofreció la sesión

municipal que se celebró el Jueves por la noche, presidida por el señor Freyre, asistiendo los señores García Leanz, Cala, Romero, García Santos, Ruiz Perez, Rubin de Celis, Rodriguez y Zapata.

Se aprobaron el acta de la anterior sesión y el extracto de los acuerdos tomados en el mes último.

El Sr. Ingeniero de montes de la Provincia, comunica al Ayuntamiento la distribución del servicio de los guardias montaraces y el nombramiento de un vigilante temporero de incendios. El Municipio acordó aprobar la citada distribución, y en cuanto al último nombrado, que lo fuera solo durante los meses de verano, cesando despues.

El Ayuntamiento quedó enterado de un oficio de los señores Albaceas testamentarios de D.ª Juana de Dios Lacoste, demostrando su gratitud por el acuerdo tomado en una sesión para perpetuar la memoria de la ilustre finada.

Se acordó autorizar a D. Antonio Diaz Lopez para edificar en un solar de su propiedad calle de Lanuza, segun el dictamen del Sr. Arquitecto y el parecer de la respectiva comision.

Se leyó un oficio de la señora viuda del maestro público de primera enseñanza don Manuel Medina y Aguilar pidiendo una subvención para costear a su hija la carrera del Magisterio. El Sr. Zapata apoyó la petición, fundando su opinion en haberse hecho esto mismo varias veces con otras que lo habian solicitado. El Sr. Ruiz Perez, manifestó que existía un acuerdo por el cual se suspendía la donación de estas subvenciones y creía que debía cumplirse. Previo alguna discusión entre los Sres. Zapata y Ruiz Perez se acordó conceder la subvención pedida.

Se acordó pasara a la Comision Juridica el expediente relativo a la indemnización de perjuicios por daños originados en la casa calle Juan de Abarca.

Se aprobaron las cuentas de raciones y socorros suministrados durante el mes de Julio a los presos pobres de la Carcel; tambien lo fueron varias obras por diferentes capitulo de Mayordomía.

Para cubrir la vacante del Inspector de Mataderos y Mercado por renuncia de don Manuel Carrasco, fué nombrado interinamente el profesor veterinario de primera clase D. Francisco Sanchez, hasta tanto se saque a concurso la plaza.

Tambien se acordó no admitir más reclamaciones sobre el impuesto del alcantarillado, visto que ya la cobranza está muy adelantada y pronto saldrán los apremios; únicamente se resolverán las que hoy están pendientes.

El Sr. Ruiz Perez pidió que por la Secretaría se facilitase nota de los acuerdos tomados y no cumplidos durante el año económico de 1887 a 1888. El Sr. Freyre prometió que para otra sesión se sacarían. Y se levantó la sesión.

Leemos en «El Ultimo Tele-

grama» de Algeciras: «Se encuentra en esta ciudad el señor D. Carlos Lamiable, ingeniero y promotor de la vía férrea de Bobadilla a Ronda y Algeciras, y tenemos el mayor placer de

enviar un entusiasta y afectuoso saludo al hombre que con admirab e constancia de años ha venido trabajando hasta conseguir que sus esfuerzos se vean coronados del éxito que merecian.

Viene acompañado de los señores que representan los intereses de la compañía inglesa constructora y se ocupan de los preliminares y formalidades necesarias para dar comienzo a los trabajos. Sean bien venidos a esta ciudad»

Por lo que esto interesa al comercio, publicamos a continuación las instrucciones que la dirección general de aduanas ha dado sobre la validez de los certificados de origen en Francia.

No se admitirán en la aduana francesa más que los siguientes:

1.º Certificados librados por un cónsul francés, atestiguanndo el origen de la mercancía.

2.º Certificados dados por el dueño ó depositario de la mercancía y legalizados por el cónsul.

3.º Certificados expedidos por la aduana extranjera y legalizados por el cónsul.

Para la corrida de toros del

Puerto de Santa María el próximo domingo, además de los trenes ordinarios saldrán de Jerez dos extraordinarios: uno procedente de Sevilla a las 9'14 de la mañana y otro que vendrá de Sanlúcar a la 1'58 de la tarde: el primero saldrá del Puerto a las 8'30 de la noche y el segundo a las 9'30 de id.

El precio de los billetes en ambos trenes será de 2'10 pesetas en 2.º y 1'30 en 3.º

La Empresa advierte que para estos trenes extraordinarios no se despacharán billetes ordinarios y por tanto no podrán viajar más que los que tengan billetes a precios reducidos, tanto a la ida como a la vuelta.

Con la música a otra parte.

Tambien los ratas veranean. Segun vemos en un periódico de Valencia, por confesion propia de un honorable individuo del gremio de timadores detenido en aquella capital hace unos dias, se encuentran trabajando en la ciudad del Túria hasta unos cuarenta timadores escapados de Madrid a toda prisa.

El calor, de una parte, no les dejaba vivir aquí—¡pobrecitos!—Por otro lado, la justicia histórica—segun la frasecilla al uso—encerrabalos un día si y otro no con el pretexto de blasfemios, si no se les cogía con las manos en la masa.

Además, ¡qué diantre! las profesiones tienen su progreso como todas las cosas, y es indudable que el gremio de criminales ha tenido sus respectivos mejoramientos de clase.

La Iberia decía con muchísima razon el otro día que esperaba oír decir a los reporters de un momento a otro:

—A los piés de Vd. Higinia, ¡y mamá! Pues bien, los timadores no se contentan ahora con menos que con veranear; y todo se andará, y ya veremos con tiempo y mimbres, cómo llegara día en que los periódicos dirán:

«VIAJEROS.

Por la línea del Norte salieron ayer los distinguidos espadistas Fulano, Mengano ó Perengano.

De regreso de su expedición de veraneo han llegado hoy los conocidos timadores Tal y Cual.

Tampoco nos chocaría leer interesantes *interviews* comenzados de esta manera:

—Beso a Vd. la mano, caballero Guiri, ¡se ha trabajado mucho por ahí fuera? ¿Qué tal ese campaña de veraneo? Al escamotear algun relojito, ¿no ha sentido Vd. frio glacial? —Y diga Vd., ¿fué Artico ó Antártico?»

Todo eso del género burlesco es copia literal de un periódico noticiero, pero de los que empiezan a caer en la cuenta que el crédito del reporterismo anda muy decaído entre las gentes y merece hasta la rechifla de los del gremio.

Buena noticia.—Dice «El Ser-

pis» de Alcoy: «Los cosecheros de vinos de nuestra provincia están de enhorabuena, pues segun las noticias que recibimos directamente de los principales mercados de Francia, la demanda de dicho caldo aumenta considerablemente, particularizándose los pedidos a vinos de Alicante.

Todo hace esperar que la próxima cosecha, por grande que sea, todavia será corta para los pedidos que se esperan, con lo cual subirán los precios, ganando mucho en ello los intereses de nuestra provincia.»

El calor.—Los periódicos catalanes

dicen que es excesivo el calor que se experimenta estos dias en aquellas provincias. En Tarragona, segun *El Mercantil*, fué tan grande el calor que se sintió el martes, que hubo momentos en que la gente creyó que iba a asfixiarse por falta de aire.

Tambien la prensa de Sevilla y Córdoba viene lamentándose del extraordinario calor de estos últimos dias.

Pero desde ayer ha variado la temperatura.

D. Claudio Arróniz y Velasco

barbero que fué del Sr. Abascal, se ha acercado a la redacción de *El Resumen* con objeto de que rectificara varias afirmaciones consignadas en el suceso por ese periódico publicado bajo el epigrafe de *Crimen en embrión*.

Niega el Sr. Arróniz que al despedirse sin servir al Sr. Abascal pronunciara más que estas frases: «Dispénseme Vd. D. José, pero hoy no puedo servirle, me es imposible.»

Luego añade:

«Es cierto, sí, que desde hace diez ó doce dias mi sistema nervioso está bastante alterado (atribuyéndolo a baños que he tomado), y que esta alteracion es mas pronunciada cuando sirvo al referido señor Abascal, pero es debido este fenómeno mas que a mi predisposición nerviosa, al carácter especial del señor alcalde.»

Afirma el Sr. Arróniz, que al salir del hotel, lo hizo con paso mesurado, como siempre, que el servicio quedó en su sitio y las navajas en el bolsillo de la americana; que nunca ha cortado a ninguno de sus parroquianos; que nadie se ha tomado la molestia de investigar si está loco; que continúa en su casa tan tranquilo, y por último, que buena prueba de que conserva todas las facultades mentales es que sigue atendiendo a su parroquia, entre la que se cuenta el único testigo que presenciaba la escena ocurrida en casa del señor alcalde.

Leon XIII y la fiesta del Ro-

sario.—El *Observatore Romano* publica un decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, por el cual Su Santidad instituye un oficio y una misa, propios para la fiesta del Santo Rosario.

Hé aquí las palabras con que encabeza el indicado decreto el *Ossevatore Romano*: «La guerra cada vez mas feroz que se hace a la Iglesia ha determinado al Padre Santo, desde el principio de su Pontificado a reanimar entre los fieles la devoción a la Virgen del Rosario.

Los católicos respondieron con admirable entusiasmo a la Enciclica de 1.º de setiembre de 1882, y Su Santidad daba de esto testimonio en otra Enciclica de 30 de agosto de 1884.

Siguieron a estas Enciclicas pontificias los decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos de 20 de agosto de 1885, 26 de igual mes de 1886 y de 11 de setiembre de 1887, por los cuales, a las exhortaciones dirigidas a los fieles, se unian favores especiales, espirituales y prescripciones para hacer mas solemne esta fiesta.

Hoy, ansioso de dar nuevo aumento al culto de la Virgen bendita, invocada con este nombre, el Padre Santo, por decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, establece para la fiesta del Rosario un oficio y una misa propios.»

En el próximo mes de Se-

tiembre, el príncipe Maximiano de Baviera, padre de la emperatriz de Austria, celebrará sus bodas de diamante (sesenta años de matrimonio!) con la duquesa Luisa.

Un gomoso de Madrid estuvo dias atrás en Zaragoza, y a su regreso le preguntó un aragonés:

—¿Qué le ha parecido a V. el Ebro? —Hombre, para rio de provincias no está mal.

Un individuo mandó a su co-

chero que fuese a comprar manteca. El cochero se negó diciendo que eso era obligación de las criadas.

—Y la obligación de usted ¿cuál es? —Cuidar los caballos, enjaezarlos y guiar el coche.

—Pues bien; enganche usted los caballos, que suba al coche una de las criadas y llévela usted a buscar la manteca.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Pequeña velocidad.

16820, 825: 36 barriles, Serrano, Romate.—822, 826: 42 azúcar, Calderon, Parejo.—827: 2 papel, Fernandez.—828: 5 cerveza, Hernandez.—834: 1 arroz, Gutiérrez.—836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844 845, 846, 847: 19 jabon, Fernandez, Gomez, Campuzano, Santos, Ortega, Peña, Sierra, Hernandez, Pascua, Perez.—848: 1 pimiento, Vidal.—85: 1 bacalao, Perez.—851, 852, 833: 18 azúcar, Fernandez, Joaquin.—854, 855, 856, 857: 5 lantejas, García, Ruiz, Campuzano, Pascua.—863: 3 bujias, Valiente.—869, 870: 21 azúcar, Fernandez, Martinez.—871: 2 bacalao, Fernandez.—876: 7 harina, Lobre.—876: 7 harina, Macías.—879: 3 tocino, Moret.—886: 1 muebles.—895, 896, 897: 3 chacina, Vega, Calderon, Jimenez.—16898: 2 azúcar, Franco.—925 3 taldos, G. E.—899: 28 barriles, Perez.—907: 1 jamones, Lindado.—909: 1 ferrtería, Roseny.—916: 1 tegidos, Manuel.—920: 1 cetada, Diaz.—1569, 1569, 1586, 1585: 11460 duelas, Lagos, Reyes, Guerrero, Andradas.—561: 55 barriles, Bertemati.—2339: 20 botas, F. G. M.—33922: 2 cerillas, Cubero.—876: 4 barriles, Sanchez.—888: 2 sacos, Jimenez.—893: 40 hierro, Arran.—854: 12 ruedas, Cruz.—904: 2 muebles, Durán.—858: 1 quincalla, Fernandez.—887: 1 jabon, Tomero.—914, 994: 5 papel, Martinez, Bullosa.—911: 2 catres, Daigado.—938: 2 cuadros, Turon.—4010: 4 loza, Valiente.—4008: 43 chacina, Castaño.—950: 1 quincalla, Vivas.—952: 1 paqueteria, Rosa.—4006: 10 petróleo, Almedo.

Gran velocidad.

7112, 3287, 5474, 23169, 380: 5 cajas, Cornejo, Valiente, Romero, Fernandez, Ortiz.—7123: 1 cuadro, Gil.—7123: 5 castañas, Dieguez.—717: 1 baul, Luisa.—1594: 2 barriles, Rojas.—95: 1 harina, Vargas.—1994: 1 mostachones, Jimenez.—7120: 1 hielo, Cosio.—5396: 1 cáñamos, Torres.—119: 1 postal, Cortina.—5444: 2 sacos, García.—5445: 1 tejidos, Jimenez. Jerez 17 de Agosto de 1888.—Cortina.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa; del cerebro y de la sangre — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio XI, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brihan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortificarla el cerebro, los nervios, la carne y los huesos la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahucados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga; después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 81.016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que halló cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de abril de 1873.

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARÁBIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hácia.»—París 11 de Abril de 1886.—II. de Montlouis.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivis, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país, DEPÓSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmo y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuello) y de D. Ildefonso Vargas.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio, llevando de cinco quintales en adelante.

Tambien se vende el por menor á 12 reales quintal en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 16 DE AGOSTO

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.			
Enfermos existentes en el día anterior	113		
Entrada en el día de la fecha	3		
Total	116		
Baja por curados	1) 2		
Idem por fallecidos	1)		
Existencia que queda	114		
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.			
Papeletas expedidas en este día	30		
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	76		
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25		
Trasportes socorridos	5		
CEMENTERIO.			
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 1			
CÁRCEL.			
Presos existentes del día anterior	139		
Entrados en el día de la fecha	3		
Total	142		
Han salido	3		
Quedan	139		
MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.			
Reses degolladas en el día 17.			
	Reses	Pesos	Precio
Ganado vacuno	9	1107.42 kilos	1.38 ptas.
Lanar	20	292.500 »	1.00 »
Machos cabrios	0	00.000 »	1.00 »
De cerda	7	827.000 »	0.00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Agapito Mr. Santa Elena Vd. Sta. Clara de Mont. y San Lauro.

MAÑANA.—San Joaquin Padre de Ntra. Sra. y San Luis de Tol.

El Santo Jubileo que circula en la Iglesia de Capuchinos mañana Domingo, la misa solemne y demás que se celebren en la misma, así como el responso cantado por la tarde después de la bendición sacramental y reserva de costumbre será aplicado en sufragio por el eterno descanso del alma de la Sra. D. Joaquina Guarro y Bornio de Mateos.

Tiene concedidas 80 días de indulgencias por el Nuncio de S. S. y 100 por el Sr. Arzobispo de la Diócesis.

IGLESIA DE LA MERCED.

Hoy es el quinto día, á las cinco y media de la tarde, en dicha iglesia de una solemne novena, autorizando tan solemnes cultos en el misterio de su amor Jesús Sacramentado, y habrá sermón todas las tardes, que predicará el presbítero don Luis Gonzaga Montero.

La última tarde de la novena se manifestará la Sábana Santa

IGLESIA DE NTRA SRA. DEL CARMEN.

Hoy á las ocho de la mañana continúa una devota novena á las Animas, con sermón todos los días en cumplimiento de un voto.

IGLESIA DE LA MERCED.

El Domingo 19 á las diez y media de su mañana se celebrará en dicha iglesia una solemne función, por un beneficio recibido de Nuestra Amantísima Madre, en la que predicará el Rvdo. P. Cabello de la Compañía de Jesús.

Alocance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

—Segun informes que creemos verídicos de las nuevas proposiciones que se presentaron en el concurso de los cruceros, el Centro técnico, conforme con el dictamen del Sr. Nava, desechó cinco.

De éstas, cuatro han sido examinadas y desechadas ya por el Consejo de gobierno de la Marina. Se cree que en la reunion que celebre este Centro hoy desechará la quinta.

Quedan luego las cuatro aprobadas ó que reúnen condiciones para optar al concurso; son las de las casas Palmar Martínez Rivas, Vizcaya, Gil y Compañía y la Gaditana.

Entre estas proposiciones tiene que elegir una, la que á su juicio sea mejor, el Consejo de gobierno de la Marina.

Después el asunto será resuelto en definitiva por el gobierno.

—Dícese que los médicos de la real cámara han expuesto la necesidad de que la infanta Doña Eulalia vaya á un punto muy elevado sobre el nivel del mar.

Hablase con este motivo de Betelú y Aguas Buenas.

—Dentro de pocos días saldrá para Murcia D. Francisco Silvela, y desde Murcia irá á Barcelona á reunirse con su jefe el Sr. Canovas del Castillo.

—Por el ministerio de Fomento se remitirá el viernes á San Sebastian para que el ministro de Gracia y Justicia lo presente á la firma de S. M., un decreto sobre la próxima campaña filoxérica; otro sobre organizacion de depósitos de productos químicos y de comisiones docentes ambulantes para combatir la langosta, el mildew y otras plagas del cultivo; otro sobre establecimiento de estaciones enológicas y agencias comerciales en el extranjero para

la venta de vinos y caldos espirituosos; otro sobre profesores auxiliares de Institutos y de Universidades, y otro sobre ingreso y a-censo en el cuerpo de inspeccion administrativa y mercantil de ferrocarriles.

—La dimision del Sr. Montero Rios, en la cual insiste, segun las referencias que circulan, no obstante la carta del señor Sagasta y el telegrama del Sr. Silvela, continúa siendo el asunto de que con más preferencia se ocupan los periódicos de distintos matices.

Entre las diferentes causas que se consideran determinantes de aquella resolucion, La Izquierda Dinástica aduce las siguientes: «No; el Sr. Montero Ríos, el presidente del Tribunal Supremo, no puede quedar bajo el estigma de retencions ofensivas y de ataques calumniosos.

Y si alguien que tenia el deber de apurar los medios legales para castigar la injuria y la calumnia á un magistrado no lo hace, forzoso es que el magistrado se defienda por si mismo.

Este es el verdadero aspecto de la cuestion, por ninguno de nuestros colegas presentado.

Se dejó al Sr. Montero Rios sin defensa, y el Sr. Montero Rios abandona su alto puesto para defenderse.»

—Se anuncia para hoy una reunion de católicos ilustres de Madrid con el obispo de la diócesis, para tratar del proyectado Congreso de católicos.

—La Monarquía publicó ayer una carta de su corresponsal en Santander, en la que se ocupa de la actitud política del general Martínez Campos.

El autor de la carta puntualizaba el criterio del general Martínez Campos en las diversas cuestiones políticas y económicas de actualidad, y de ellas se deduce que si no está en la tendencia del tercer partido, tampoco se encuentra conforme con el criterio del gobierno, pues en lo referente á las soluciones económicas se declara contrario á toda tendencia que no sea proteccionista, empleando al mismo tiempo calificativos un tanto duros para el señor Sagasta.

Las opiniones del general Martínez Campos las sintetiza el corresponsal de La Monarquía en la siguiente forma:

- 1.ª Que no estimó conveniente hacer una disidencia cuando la cuestion del santo y seña, por no contribuir á la desmembracion del partido liberal ni cargar con la responsabilidad que pudiera traer consigo este acto.
- 2.ª Que, por su parte, no atentará, ni contribuirá siquiera á la formacion de un tercer partido, porque lo juzga peligroso para la patria y para las instituciones.
- 3.ª Hablando de Sagasta se limita á calificarlo de ingrato y asegura que no aceptará ningun puesto oficial mientras aquel presida el gabinete.
- 4.ª Presume que cualquier partido que ocupe el poder y cualquier política que se desarrolle serán completamente estériles si no se atiende con gran solicitud á mejorar el estado económico del país, desechando, al menos por ahora, toda idea de libre-cambio, porque cree que la industria, la agricultura y la ganaderia españolas necesitan en estos momentos una decidida proteccion por parte de los gobiernos.
- 5.ª Juzga necesario que el partido gobernante continúe en el poder hasta el momento en que haya implantado todas aquellas reformas políticas y económicas que constituyen su programa ó hasta que se declare impotente para llevarlas á cabo.
- 6.ª Le gusta poco hablar del general Cossola, cuya conducta para con él no le ha sorprendido, y usa frases benévolas cuando se trata del partido conservador y de su ilustre jefe.

En el asunto de las reformas militares se muestra siempre reservado.

—Anoche á última hora hubo cierta alarma en algunos centros.

Poco después de las doce llegaba á la capitanía general un oficial de artillería á caballo.

Media hora próximamente estuvo en aquel centro y desde allí se dirigió hacia Palacio, al mismo tiempo que el capitán general salia para dirigirse al gobierno civil.

La conferencia de los Sres. Goyeneche y Aguilera no fué larga. Volvió el primero á su despacho y allí despachó algunos pliegos que fueron conducidos en mano y de prisa por ordenanzas. Volvió á la capitanía el oficial de artillería y al poco rato partió al trote largo por la calle Mayor.

¿Qué ocurría de importante que justificara estas idas y venidas?

Pues nada práctico.

El oficial de artillería vino desde Vicalvaro y allí se dirigió desde la capitanía general á la una y cuarto de la madrugada.

(Del Correo.)

La relativa moderacion del discurso del Sr. Pidal en Vigo, la atribuyen los corresponsales á instrucciones telegráficas del Sr. Canovas del Castillo.

—Segun vemos en El País, el ex-brigadier Villacampa se encuentra muy mejorado, gracias—añade—á los cariñosos cuidados de su hija.

—Es tal el número de denuncias, muchas de ellas comprobadas, que se hace á la direccion de Penales sobre abusos y faltas que se cometen en presidios y cárceles, que el subsecretario de Gracia y Justicia ha dispuesto se remitan á los fiscales de las respectivas localidades.

—Dícese que la presidencia honoraria del Congreso de católicos en Madrid se conferirá al obispo de la diócesis, y la efectiva probablemente al duque de Uceda.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Bruselas 15 (11'80 n.)—El cardenal Lairgerie ha dado una conferencia sobre la esclavitud en la colegiata de Santa Gúdula, causando su discurso vivísima impresion en el auditorio. El ilustre prelado organiza actualmente un comité que recibirá adhesiones para la nueva milicia contra los esclavistas.

Viena 15.—En los círculos diplomáticos se sigue hablando de la abdicacion del príncipe de Bulgaria, como si fuera ya un hecho cierto.

Los que presumen de mejor informados aseguran que en Consejo de familia se han tratado ya las condiciones de la abdicacion y que el príncipe Fernando de Coburgo está resueltamente decidido á salir muy pronto de Bulgaria para dejar su puesto al nuevo Soberano, el príncipe Waldemar, hijo del Rey de Dinamarca, cuya eleccion será reconocida por las grandes potencias europeas.

Viena 16.—Los reyes de Portugal llegaron ayer á Praga y hoy continuarán su viaje á Isch.

Londres 16.—Se asegura que los representantes de las potencias que tomaron parte en las conferencias relativas á las primas sobre los azúcares se reunirán hoy en el Foreign Office para firmar el protocolo y convenio correspondientes.

París 16.—Segun un despacho oficial de Cayenne (Ciudad de la América del Sur) en la noche del 12 al 13 del actual se declaró un terrible incendio que destruyó por completo el barrio de Comerciantes de Cayenne.

Las pérdidas están evaluadas en diez millones.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal.

El Cairo 16.—Segun la Nueva Tardive existe la seguridad de que los mahdistas están resueltos á incendiar á Gondar.

Añade que todavía no han fijado la fecha en que llevarán á efecto su terrible propósito.

AGITACION EN AMIENS.—DISCURSO DE BOULANGER.

París 16.—Ayer fué preso en Amiens un individuo que, armado de una gran pistola, amenazaba á los transeúntes.

Después se vió que la pistola estaba cargada solamente con pólvora.

El general Boulanger presidió ayer un gran banquete, pronunciando un violento discurso contra el parlamentarismo.

El general marchó después á Doulleres, donde hubo manifestaciones en pró y en contra de Boulanger, teniendo que intervenir la policía y hacer numerosas prisiones.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Día 14 en la noche. Goleta inglesa Janets y Margaret, de Hamburgo en 30 dias con botellas vacías.

Día 15. Vapor español correo Santo Domingo, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español Miguel Saenz, de Huelva en 6 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Anselmo, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor francés Ville du Havre, del Havre y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor inglés Gibraltar, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Bergantin-goleta francés Marie Pauline, de San Maló en 25 dias con carga general de tránsito.

Goleta francesa Gauloise, de Boulogne en 19 dias con cemento.

Los laudes San Francisco, de Estepona con higos y Joven Clotilde, de Bonanza en lastre.

Los faluchos San José, Fuente, Dolores y Emilia, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

La lancha Magdalena, de Ayamonte con cascos de sardinas.

Vapor español Muléy-Hassan, de Huelva en 10 horas en lastre.

Vapor español Triana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor inglés Starley Hall, de Newcastle en 7 dias con carbon de piedra.

Día 16. Vapor español correo Buenos-Aires, de Málaga en 12 horas con carga general, la correspondencia y 1505 pasajeros de tránsito.

Vapor español correo Habana, de la Habana y La Pedrosa en 48 horas con carga general.

Vapor español correo Tanager, de Tanager en 5 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor español Segovia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Cámara, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español La Cartuja, de Burdeos y Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

SALIERON.

Día 15. Vapor español correo Tanager, en lastre con la correspondencia para Tanager.

Vapor español Norte, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español remolcador Mars, con una draga de remolque para Mahon.

Polacra-goleta española José Maria, con orujos de tránsito para Barcelona.

Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

Vapor dinamarcués A. N. Hausen, con carga general y vinos para Copenhague.

Día 16. Vapor español correo Isla de Luzon, con carga general de tránsito y pasajeros para Barcelona.

Vapor español correo Eleano, con carga general y la correspondencia para Tanager y Málaga.

Vapor español Cabo Trafalgar, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Anselmo, con carga general para Vigo y Burdeos.

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

El vapor **CABO ORTEGAL**, capitán N., saldrá el Jueves 23 de Agosto á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Ceite y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor **CABO SAN ANTONIO**, capitán N., saldrá el Jueves 23 de Agosto, á las 5 de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor **LA CARTUJA**, capitán N., saldrá el Viernes 24, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor **CABO SANTA MARIA**, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico **SERRA**, capitán D. Francisco Lizarraga, saldrá de Cádiz el lunes 20 de Agosto.—Consignatario, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español **DURO**, su capitán D. J. Vigil saldrá el Lunes 20 de Agosto, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

PARA CEUTA la balandra **SAN JOSÉ**, capitán Lorenzo Benavides, saldrá de Cádiz en la próxima semana.

PARA ALGECIRAS Y PUENTE MAYORGA, la balandra **SAN RAFAEL**, capitán José de la Rosa, saldrá en la próxima semana.—Su consignatario Nueva 4, Emilio Contreras.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El nuevo y magnifico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, **ARCHIMEDE**, su capitán D. P. Pirandello, saldrá el 18 de Agosto.—Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredora, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español, **GIJON**, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el miércoles 22 de Agosto, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

VAPOR EMILIA

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 18	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	2 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.
DOMINGO 19.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	11 de la idem.
12 de la tarde.	1 de la tarde.
2 de la idem.	3 de la idem.
9 de la noche.	
El mismo dia otro vapor.	
7 de la mañana.	6 de la mañana.
9 de la idem.	8 de la idem.
11 de la idem.	10 de la idem.
1 de la tarde.	12 de la idem.
8 30 de la noche.	2 de la tarde.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 á las 7'00 de la tarde.

Se ha concedido á Rodríguez B. tista la gran cruz del mérito militar.

El Consejo de Marina discute sobre la construcción de los cruceros.

Madrid 17 á las 12'15 de la madrugada.

El próximo Consejo de ministros se ocupará de la construcción de los cruceros.

Ha habido una sangrienta colision en Búrgos entre soldados y paisanos, por un motivo fútil. Un paisano quedó muerto y 25 heridos. De los soldados 13 resultaron heridos.

Madrid 17 á la 1'00 de la tarde.

LOTERÍA.—Primer premio, 20.841 en Sarría; segundo, 2.045 en Madrid. Los demás premios son: 3.254, 6.286, 12.005, 19.091, 10.721, 23.144 y 21.715.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Anuncios de interés

Prensas para vino y aceite, sistema BERTRAN, privilegiado. Pueden verse en muchas viñas y bodegas donde trabajan á satisfaccion de sus dueños, y en el escritorio de D. José M.ª Picardo, Santísima Trinidad, núm. 45.

Leña de raspa.—En el trabajador de los Sres. Gonzalez, Alcubilla, se vende al por mayor y menor á precio muy arreglado.

GUILLERMO TERRY DESPACHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ.

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterraneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuacion:

Factura de embarque para el Reino incluso conocimiento y sello de correos. Pesetas 2

Factura para el Extranjero y América incluso conocimiento y correos. » 2

PRECIOS

EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO Á BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

	Ptas.	Ptas.
Por 1 bota.	1'50	Garrafones. 0'25
» 1 media	0'75	1 caja de 48 botellas 0 50
» 1 cuarta	0'50	1 » de 36 » 0'37
» 1 octavo	0'25	1 » de 24 » 0'25
» 1 diez y seis avo. 0'12	1 » de 12 » 0'12	
» 1 treinta y dosavo 0'12		

NOTAS.—Los despachos de envases devuelto serán tambien muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela.

Quando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será Ptas. 1'25 por bota en el porte á bordo.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

CASTAÑUELA SUPERIOR. Se vende al contado y al bajo precio de 30 reales el millar, en el rancho de Rio Viejo. No se dan papeletas, se despacha allí.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 5 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. Para Barcelona directamente.—El vapor correo

Línea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico de San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

El vapor español correo saldrá de Cádiz el 17 de Agosto.

Línea de Filipinas CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo saldrá de Cádiz el 17 de Agosto.

Línea de Colon COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRES BORDOS EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

El vapor español correo saldrá de Vigo el 30 de Agosto.

Línea de Fernando Póo CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Servicios de Africa. COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT. SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

BAÑOS DE MAR EN LA PLAYA DENOMINADA LA PUNTILLA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Desde el 8 de Julio estarán á disposicion del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquéllos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará también á disposicion del público desde el indicado día 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS

Table with 2 columns: Caseta, cabida para cuatro personas. Idem por abono. Idem de dos personas. Idem por abono. Galerías generales, cada persona. Abono á las Galerías por quince baños.

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete.

Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0.50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños. Y desde el domicilio de las personas á los baños por billete separado 0.75 de peseta y por abono de 15 baños 10 pesetas.—Los niños de siete años pagarán billete entero y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazo.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa La única que cura los fijos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 16 Setiembre 1888, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Enero de 1888, si antes no lo redimen sus dueños.

- 15 Un llamador grande. 15
19 Una azuela. 21
21 Un cabo de género y pañoleta. 12
36 Una monta blanca. 18
39 Un terno y colcha. 30
44 Unas tijeras de podar. 15
51 Unas cortinas. 12
80 Unos zapatos de pisar. 18
88 Unos borceguies. 12
115 Una manta muestra. 45
119 Un cobertor. 14
130 Un anillo. 15
168 Una manta negra. 15
186 Una capucha. 27
189 Un terno. 30
200 Un cabo de género y otras prendas. 10
219 Cinco tomos del Viajero Universal. 39
220 Un paraguas. 12
230 Un pañuelo. 8
238 Un capote de agua. 15
240 Una sortija y cruz. 18
244 Un cuchillo. 8
251 Una paila de cobre. 18
266 Un capote de agua. 18
275 Una sábana, enagua y costurero. 15
282 Una chaqueta y chaleco. 10
299 Una hoz de podar. 18
307 Una capucha y pañuelo espuma. 60
321 Una manta negra. 12
323 Unas cortinas. 12
341 Un cobertor. 21
342 Un cabo de género. 9
356 Una chaqueta y chaleco. 9
365 Un pañuelo y anillo. 18
371 Un reloj y cadena. 30
372 Una faja y bata. 8
406 Un pañuelo y enaguas. 15
411 Unas tijeras podar. 15
414 Un pantalón y dos prendas. 21
415 Unas tijeras y hoz de podar. 24
420 Un mortero. 8
457 Un abrigo. 15
469 Un capote y calzona de agua. 18
470 Un reloj. 30
471 Unos botos. 10
490 Una enagua. 9
494 Dos chaquetas y cabo género. 30
515 Un baston. 9
541 Unos botos. 12
543 Unos zarcillos. 15
542 Dos anillos. 12
553 Unas tijeras de podar. 15
559 Una colcha y un pañuelo. 45
569 Una enagua. 15
570 Un perol de cobre. 8
590 Un reverbero. 10
591 Un terno y caja. 45
594 Unos zarcillos. 12
604 Un vestido. 18
620 Un cabo de género. 15
629 Un vestido. 18
630 Unas tijeras podar. 15
637 Un pantalón. 12
652 Un soleton. 10
653 Un sombrero y camisa. 8
667 Un vestido. 18
674 Un reloj sin tapa. 24
676 Un vestido. 8
678 Un vestido. 12
691 Un pantalón. 15
709 Un pantalón y cabo género. 30
711 Un jarro y palangana. 18
714 Un pañuelo. 21
717 Una faja. 8
721 Un vestido. 8
722 Un paraguas. 15
732 Cinco colgaduras y un velo. 740
733 Un vestido. 30
741 Un zayal. 15
742 Tres rosarios y otras alhajas. 210
744 Cuatro herramientas de carpintero. 8
746 Un cuadro lienzo. 148
758 Un pañuelo. 18
759 Medio aderezo oro y topacio. 80
760 Una mantilla. 45
775 Un anillo. 12
777 Un vestido. 13
778 Una bata y tira. 15
782 Un cuadro y palangana. 18
784 Un cepillo. 10
785 Una enagua y otras prendas. 15
797 Una cadena y n. veje. 15
799 Un vestido. 12
803 Una hoz de podar. 10
804 Una cadena. 24
835 Un pantalón. 18
836 Un cabo de género. 8
843 Un pantalón. 15
854 Unas tijeras de podar. 12
873 Un reloj. 120
881 Un pañuelo. 24
883 Unas sábanas y camisa. 9
899 Un sombrero. 9
904 Un cobertor. 15
919 Un gabán y sábanas. 24
921 Una chaqueta y chaleco. 9
922 Una camisa y otras prendas. 18
934 Unos botos. 18

- 937 Una leontina de pelo. 48
955 Un vestido. 18
958 Un tenedor. 15
973 Dos vestidos. 10
977 Un pañuelo. 9
978 Una enagua y colcha. 12
984 Dos capuchas. 60
986 Unos botos. 30
994 Un paraguas. 8
1016 Un pantalón. 21
1017 Un pantalón. 19
1026 Un reloj. 18
1036 Una cadena. 30
1040 Un pañuelo. 15
1041 Un vestido. 8
1044 Un pañuelo espuma. 9
1046 Unas aretas. 8
1080 Una hoz de podar. 21
1081 Dos horas de podar. 24
1089 Unos botos. 24
1107 Un cabo de género. 152
1116 Un rosario. 18
1118 Un vestido y tijeras. 10
1120 Un pañuelo. 24
1127 Una azada. 24
1134 Un vestido y almirez. 18
1142 Una hoz de podar. 12
1156 Una manta blanca. 21
1162 Una cocha. 18
1166 Un reloj. 36
1168 Una manta. 12
1181 Tres cuadros cristal. 8
1192 Un cabo de género. 9
1199 Un pañuelo y sábana. 15
1206 Una chaqueta y chaleco. 15
1210 Unos calzoncillos y bota. 9
1224 Un cuadro lienzo. 8
1226 Un vestido. 12
1230 Un cabo de género. 18
1245 Una espuma. 45
1265 Una enagua. 15
1270 Un marco dorado. 18
1280 Una colcha y camisa en core. 20
1286 Una hoz de podar. 15
1288 Un cabo de género. 8
1290 Un cabo de género y bota. 24
1292 Una caldera. 8
1299 Un reloj. 60
1311 Un anillo. 8
1312 Un llamador grande. 24
1317 Un terno. 45
1321 Un cobertor. 60
1329 Un pañuelo espuma. 15
1342 Una chaqueta. 10
1350 Un pañuelo y paño. 12
1354 Dos anillos y malteza. 20
1364 Dos chaquetas. 9
1369 Seis cuadros lienzo. 60
1370 Un tenedor. 15
1373 Unas cortinas y sombrero. 15
1379 Un vestido. 15
1393 Un cobertor. 15
1396 Un cobertor. 21
1408 Una botonadura. 60
1418 Una palangana y jarro. 12
1420 Unos zarcillos. 8
1432 Una guitarra en funda. 148
1446 Una capa. 18
1451 Dos pares zapatos pisar. 32
1474 Una chaqueta y chaleco. 12
1493 Una camisa y enagua. 8
1499 Varias prendas. 10
1503 Varias alhajas y libro de misa. 120
1506 Un vestido. 9
1522 Un tenedor. 24
1531 Un gabán. 9
1535 Un diamante para cortar cristales. 18
1536 Un vestido. 18
1566 Una manta negra. 30
1567 Una saboneta níquel. 18

Se arrienda la casa calle Misericordia, núm. 8, conocida por EL PASAJE JEREZANO.—Darán razon en la calle de Bizcocheros, número 9, principal izquierda. 3-1

Almoneda de muebles y otros efectos en la calle Bizcocheros, núm. 27, á cualquier hora del día y hasta fin de mes. 8-4

Para las viñas. En la calle Cañameros, núm. 3, se venden colchillos superiores á 6 rs y palmas á 4 rs. 7

Se cambia el capital de un censo y una suerte de 37 1/2 aranzadas de tierra en la Mesa de Asta, de este término, por una casa ó un buen solar en la ciudad de Sevilla, abonando la diferencia de valor que se convenga al propietario que resulte mejorado.—Darán razon, Porvera 36. 15-8

Paja de habas. Se vende á 40 rs carro, en el cortijo de Tabajete.—Los vales en la calle de las Armas, núm. 5. 1

Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 20

PAJA SUPERIOR. Se vende de trigo de este año en el cortijo de Casarejo, á 6 reales carga, 40 rs carretada ó 50 rs carro.—Los vales se recogen en la calle Guadalete, núm. 12. 2

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Mousette. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

CARNE, HIE. RO Y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

NOEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. PRECIO FIJO. Desde el día 1.º del presente Agosto, hasta que empiecen á recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación á precios extraordinariamente reducidos.

El Aguila. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. GÉNEROS PARA CONFECCIONAR Á MEDIDA. SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Trages de lanilla novedad. Id. gergas, vicuñas y tricots. Id. driles lisos y colores novedad. Americanas de alpaca negra.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS. Librería Larga, 33.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.